

Asamblea General Extraordinaria de ASPEFAM aprobó modificatoria del Estatuto

A través de un debate constructivo entre los Decanos de las Facultades de Medicina miembros a nivel nacional de ASPEFAM, se efectuó importantes modificatorias del estatuto de nuestra institución, que fueron aprobados durante la Asamblea General Extraordinaria, celebrada la última semana de enero en la sede de la misma.

Las valiosas sugerencias de las máximas autoridades de las Facultades de Medicina pudieron reafirmar aspectos fundamentales como nuestros fines, el compromiso que implica ser miembro de ASPEFAM, así como perfeccionar esenciales puntos en torno a la dirección y administración, la presidencia, la secretaría ejecutiva, las comisiones, entre otros temas fundamentales para su fortalecimiento institucional.

Por otro lado, una de las preocupaciones que se debatió en la Asamblea General Extraordinaria, fue el incremento de Facultades de Medicina en nuestro país. Para lo cual, la Asamblea acordó que se enfatice en el estatuto los requisitos esenciales que deben reunir las facultades de medicina para que sean aceptadas como miembros de nuestra institución, así como el cumplimiento a las exigencias establecidas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU).



El Presidente de ASPEFAM, Dr. Manuel Huamán Guerrero, junto con los Decanos de las Facultades de Medicina miembros a nivel nacional de ASPEFAM en la Asamblea General Extraordinaria de dicha institución.



Por unanimidad, se aprobaron relevantes temas en la Asamblea General Extraordinaria de ASPEFAM como fue la modificatoria del Estatuto.



Dado su carácter participativo, en la Asamblea General Extraordinaria se contó con las valiosas opiniones de los Decanos de las Facultades de Medicina miembros a nivel nacional de ASPEFAM. En la Foto, el Dr. Jaime Simeón Honorio Durand, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Pedro.